
CODI BÀSIC PER A LA GESTIÓ DEL PERSONAL AL SERVEI DE L'ADMINISTRACIÓ LOCAL
ACTUALITZACIÓ NÚM. 6 (27.01.2006)

1. L'aprovació de la "Resolución de 2 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos por la que se hace público el Acuerdo de Consejos de Ministros de 2 de diciembre de 2005", i de la "Orden EHA/3770/2205 de 1 de diciembre, por la que se revisa el importe de la indemnización de vehículo particular", ha comportat modificacions en una de les normes contingudes en el Codi, en la seva **versió impresa**:

- Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio*

2. D'altra banda, la "Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2006", i el "Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones familiares de la Seguridad Social", han significat la modificació de l'articulat d'algunes de les normes contingudes en el Codi en la seva **versió digital**, i que també trobareu actualitzades:

- Real Decreto 1251/2001, de 16 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de Seguridad social por maternidad y riesgo durante el embarazo*
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales*
- Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad social*

3. Igualment trobareu actualitzat l'apartat "**normativa d'actualització anual**" de la **versió digital**, on hem incorporat les següents normes, aprovades els darrers dies:

- Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2006 (selección)*
- Real Decreto 1613/2005, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2006*
- Resolución de 30 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y se actualizan para el año 2006 las cuantías de las retribuciones del personal a que se refieren los correspondientes artículos de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio*
- Orden TAS/29/2006, de 18 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2006 (selección)*

4. A l'apartat "**personal funcionari**" de la **versió digital**, hem incorporat, en substitució de la "Resolució de 10 de marzo de 2003, por la que se dictan las instrucciones sobre la jornada y horario del personal al servicio de la Administración General del Estado", una nova norma:

•Resolución de 20 de diciembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal civil al servicio de la Administración General del Estado

5. Finalment, anunciar-vos que hem incorporat a l'apartat "**seguretat social**" de la **versió digital**, una nova norma:

•Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones familiares de la Seguridad Social